

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
130	22 Mayo 1968	Decreto	Traspas peluquería	
131	22 Mayo 1968	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder la licencia municipal a favor de S^{ra}. Soledad del Bos Sals, para traspasar a su favor el establecimiento de peluquería para señoras apto para los aparatos secadores sito en la C/ Ramiro Federman s/n de esta Ciudad que figura a nombre de su madre S^{ra}. Adoración Sals Alonso, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los deberes que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal en favor de José Vilarrosa Bertrán, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de ferretería y de aparatos electrodomésticos

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
132	22 Mayo 1968	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

y de instalar un rotulo saliente en la fachada del establecimiento de medidas 1'30 x 0'60 m. con la inscripcion "Ferreteria Norte", en el Camino Viejo de Canovellas n.º 1, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y abiendo satisfecho los arbitrios que se liquidan, de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

Se conforma a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernacion, para en conceder la licencia Municipal solicitada a favor de D. Jose Plana Navarro, para apertura de establecimiento dedicado a la venta de ultramarinos al por menor, en la d. Maspons/14 sin perjuicio del derecho de tercero, y abiendo satisfecho los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
133	22 Mayo 1968	Decreto	Traspaso establecimiento y color letreiro luminoso.	
134	24 Mayo 1968	Decreto	Desestimando petición	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en su conceder licencia municipal a favor de S. Martín Catalá Blanch, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a Bar-Café, sito en la Avda. del Generalísimo n.º 182 de esta Ciudad y que figura a nombre de S. Pedro Rog Ribalta. Y colocar letreros luminosos en forma de bandera de medidas 1,10 x 1,30 con la inscripción "BAR-MARTI-BEBA FANTHA" sin perjuicio del derecho de tercero y debeido satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

E) Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se sugiere en desestimar instancia presentada por D. Fernando Martín Muñoz, para apertura tienda de ultramarinos en el Grupo Financiero bloque Mercede de esta Ciudad, ya que visto el informe del